

CUADRO- RESUMEN CONTRATACION

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

Organismo: INICIATIVES MUNICIPALS DE VILA, S.A.

Oficinas: C/ CARLOS III. Nº 4 6º

Localidad: Ibiza

Teléfono: 971194600

Fax: 971194601

E-mail: imvisa@eivissa.es

2. OBJETO DEL CONTRATO

OBRA DE CONSTRUCCIÓN ESTABLECIMIENTO DE 14 VIVIENDAS Y GARAJES DE V.P.O. DE REGIMEN GENERAL EN LA PARCELA nº 19 del Polígono 7/8 de Can Cantó en las calles Aubarca, 5-Es Cubells, 16 DE IBIZA.

3. EXISTENCIA DE CRÉDITO:

IMVISA cuenta con la existencia de crédito preciso para atender las obligaciones que se deriven para la mercantil del cumplimiento del Contrato hasta su conclusión.

4. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO, FORMA Y VARIANTES

Tramitación: Procedimiento abierto.

Forma: Instrucción interna que regula la selección del contratista y adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada publicada en el perfil del contratante.

5. PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN IMPORTE TOTAL

UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉTIMO IVA INCLUIDO, calculado al 7%.

6. GARANTIAS.

Provisional: 3% Importe presupuesto base licitación

Definitiva: 5% importe de adjudicación del contrato, IVA excluido

7. REVISION DE PRECIOS.

No existe revisión de precios.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo máximo de VEINTICUATRO (24) **MESES**.

9. SOLVENCIA TÉCNICA Y ECONOMICO FINANCIERA.

La que se fija en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

10. GARANTIA DE LAS OBRAS

Un año desde la recepción.

11. FACTORES A CONSIDERAR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Se valorará sobre una puntuación máxima total de cien (100) puntos, según los siguientes factores:

- I. Cifra de la oferta: hasta 60 puntos a la oferta más ventajosa en términos económicos a satisfacer por IMVISA. La puntuación se obtendrá aplicando el siguiente baremo:
- II. Oferta más económica..... 60 puntos

Resto de ofertas: se puntuarán atendiendo a la siguiente fórmula

$$\text{Puntuación} = 60 \times M / F$$

Siendo:

M = Precio de la oferta más económica

F = precio ofertado

Las ofertas que queden por debajo del 15 % de la media de las ofertas presentadas podrán declararse fuera de concurso si así lo estima la mesa de contratación.

II. Menor plazo de ejecución: hasta 15 puntos: Obtendrá la mayor puntuación la empresa que proponga acortar el plazo de ejecución de la obra previsto en el presente pliego, con programa de trabajo justificado por la disposición de medios materiales y personales a dedicar en exclusiva en esta contratación. Obtendrá cero puntos la oferta que no suponga reducción alguna sobre el plazo máximo de licitación. Las demás se valorarán en línea decreciente respecto de la máxima y de acuerdo a lo que proporcionalmente les corresponda en el intervalo entre 0-15 puntos.

III. Memoria técnica: hasta 15 puntos. Se atenderá al conocimiento demostrado del proyecto técnico y de las posibles afecciones, igualmente se atenderá a la entidad y calidad de las mejoras propuestas basadas en el conocimiento del proyecto técnico, y en general de la actuación así como la coherencia en la memoria constructiva que minorice las posibles afecciones o implantaciones, o de otra de índole que no hayan podido ser ofertadas, así como la adecuación, coherencia, organización y coordinación del proceso constructivo, en el espacio y en el tiempo, atendiendo a todos los condicionantes anteriormente mencionados.

IV. Mejoras: hasta 10 puntos. La entidad y calidad de las mejoras propuestas al proyecto técnico si hubiere lugar a ellas.

12. LUGAR Y PLAZO PARA PRESENTAR LAS PROPOSICIONES

Las proposiciones se presentarán en las dependencias de IMVISA, sitas en Ibiza, C/ Carlos III, n.º.4 6º piso, durante 26 días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio. El plazo de presentación terminará a las 14:00 horas del último día. Si ese día fuera sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil.

13. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Las proposiciones económicas se presentarán según el modelo incluido en el ANEXO IV del Pliego de Condiciones Particulares del presente concurso.

15. MODELO DE OFERTA DE PLAZO DE EJECUCIÓN.

Las mejoras del plazo de ejecución de la obra se presentarán según modelo incluido en ANEXO V del Pliego de Condiciones Particulares del presente concurso.

16. CARTEL DE OBRA

El adjudicatario se obliga a la instalación completa de UN (1) cartel de dimensiones de OCHO metros cuadrados aproximadamente, según diseño que facilite IMVISA.

Eivissa a 2 de JUNIO de 2010.